

# BASES DEL PROGRAMA DE BECAS PARA DESARROLLO DE TESIS 2018

## 1 OBJETIVO

La Asociación de Bancos se complace en presentar el **Vigésimo Noveno Programa de Becas para el Desarrollo de Tesis**, cuyo objetivo es promover la investigación y desarrollo de proyectos que se relacionen con algún área del sistema financiero o mercado de capitales.

## 2 BECAS

La Asociación de Bancos entregará **tres becas** consistentes en un **financiamiento inicial de \$500.000, más un importe final de \$1.500.000**, que se hará efectivo una vez que la tesis esté aprobada por la facultad respectiva.

## 3 POSTULACIONES

- Podrán postular los alumnos universitarios y de institutos profesionales que estén en la **etapa inicial de desarrollo** de su tesis, seminario o proyecto de título. No se considerarán trabajos que estén en su etapa media o final de elaboración.
- Los alumnos deben pertenecer a carreras que tengan a lo menos **ocho semestres de duración** o que estén cursando un programa de Magister o Doctorado.
- Se considerará un amplio espectro de **temas posibles relacionados con el sistema financiero o de mercado de capitales**: aspectos legales, tributarios, auditoría, contabilidad, finanzas, marketing, economía, personal, ciberseguridad, informática, tecnología, uso de datos, entre otras.

## 4 DOCUMENTOS REQUERIDOS

- **Formulario de postulación** que está disponible en la página web de la Asociación de Bancos ([www.abif.cl](http://www.abif.cl)) y en la sede de cada facultad.
- **Anteproyecto de tesis, seminario o proyecto de título** aprobado por la dirección de la facultad respectiva. Este anteproyecto tendrá una extensión máxima de seis carillas y debe contener los objetivos del trabajo, un índice tentativo de capítulos y una síntesis de los tópicos a abordar en cada uno de ellos.
- **Certificado de notas** emitido por la facultad.
- **Carta de patrocinio** de la facultad respectiva, donde se indique la fecha de inicio de la tesis o memoria.

## 5 PLAZO DE RECEPCIÓN

- El plazo máximo de recepción de antecedentes vence el **lunes 5 de noviembre de 2018**.
- Las postulaciones se recibirán en las oficinas de la Asociación de Bancos, **Av. Nueva Costanera 4091, piso 3, Vitacura, en sobre cerrado** dirigido a "Concurso Becas de Tesis 2018".
- Asimismo, las postulaciones podrán ser enviadas mediante correo electrónico dirigido a [contacto@abif.cl](mailto:contacto@abif.cl), mencionando como asunto "Concurso Becas de Tesis 2018".

## 6 COMITÉ DE SELECCIÓN

La selección de las tesis estará a cargo de una comisión integrada por el gerente general de la Asociación de Bancos, un miembro del directorio de la Asociación de Bancos y tres presidentes de comités técnicos de la Asociación.

## 7 RESULTADOS

- Los resultados serán dados a conocer a través de la página web de la Asociación de Bancos ([www.abif.cl](http://www.abif.cl)), el **lunes 26 de noviembre de 2018**. Los antecedentes recibidos no serán devueltos.
- Los estudiantes favorecidos se comprometerán a entregar a la Asociación de Bancos un ejemplar del informe final de la tesis aprobado por la facultad respectiva, **en un plazo máximo de un año** a contar de la fecha de publicación de los resultados del concurso.

### MAYOR INFORMACIÓN:

En la sede de la facultad o en la Asociación de Bancos ([www.abif.cl](http://www.abif.cl)), teléfono 22 892 2800